ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
Departamento de Educación Municipal

RECIBIDO
16 SEP 2024
CONTROL
A.M. P.M.

DECRETO ALCALDICIO Nº 7233 /
LA LIGUA, 16 SEP 2024

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral de Valparaíso, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Decreto de Alcaldía N°2987, de fecha 11 de abril de 2024, que nombra Directora Suplente en la Dirección de Control Municipal.
- Solicitud de Compra N°130/2024, Liceo Pulmahue.

CONSIDERANDO:

Que, la ley 19.886 y su reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra e) que: "Cuando la contratación de que se trate sólo pueda realizarse con los proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias, patentes y otros.

Que, en este caso, el proveedor presenta certificado N°2022-A-4362 del Departamento de Derechos Intelectuales.

Que, el Departamento de Educación Municipal requiere la contratación de Capacitación "Perfeccionamiento en aprendizaje socioemocional para la comunidad educativa".

DECRETO:

1º Autorícese la Compra, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento, según Art. 10, N°7, letra E, para la adquisición de servicio de Capacitación para el Departamento de Educación, según cotización adjunta.

2° Instrúyase por este medio a la unidad de adquisiciones para que confeccione y envíe la respectiva Orden de Compra por el Portal Chile compra al proveedor Fundación Educativa NyV Alianza Estratégica, Rut; 65.170.556-8, por un valor total de $5.000.000.- valor exento de iva.

3° Impútese el gasto que irrogue el presente decreto al ítem 22-11-002 correspondiente al presupuesto de la Subvención Escolar Preferencial del Departamento de Educación Municipal vigente.

4º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
DE LA LIGUA

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD
CONTRALOR MUNICIPAL
LA LIGUA

EXAMINADO
23 SEP 2024
CONTRALORIA
LALIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES DAEM
ARCHIVO
PPV/MIG/JRIA/HOC/fgm

Ilustre Municipalidad de La Ligua
Departamento de Educación
Subvención Escolar Preferencial

OFICIO N° : 130/2024
Asunto : Jornadas de capacitación funcionarios

A: **Carla Fernández Ayala**
DIRECTORA DEPARTAMENTO DE EDUCACION
LA LIGUA

De : ***Luis Rodríguez Valdebenito***
Liceo Pulmahue

Fecha: 30 de agosto de 2024

Junto con saludarle cordialmente, solicito a usted V°B° para Orden de Compra, de contratar ATE para capacitar a funcionarios del Liceo Pulmahue, en el marco del desarrollo y ejecución de Plan de Mejoramiento Educativo 2024.

área del PME	Gestión Convivencia Escolar
objetivo / acción PME	Implementar metodologías potenciadoras del pensamiento crítico en todas las asignaturas y módulos, para la mejora de los aprendizajes de todos los estudiantes.
justificación del insumo	El plan de mejoramiento educativo contempla dentro de sus líneas de acción la capacitación de los funcionarios, en dos ámbitos, desarrollo del pensamiento crítico y estrategias para trabajar con la diversidad, en este sentido es que queremos iniciar esta etapa del plan de desarrollo profesional y técnico con la concientización sobre la importancia del bienestar socioemocional como fundamento de una sana convivencia escolar, para que desde esa plataforma podamos mirar la atención a la diversidad, incorporando nuevas estrategias.
uso real	Capacitación para funcionarios

Proveedor	Rut	Cantidad	Descripción	item
Fundación Alianza Estratégica	Representante Legal: Yasmín Marisel Negrón Báez 15.273.789-0	3 sesiones	Perfeccionamiento en aprendizaje socioemocional para la comunidad educativa, a realizarse en 3 tardes: los días 09/10, 30/10 y 13/11, entre las 14:00 a 17:30 horas	410501 Asesoría y Capacitación

Se adjuntan documento de la ATE

Nómina del personal

Esperando una buena acogida

05 SEP 2024

RECEPCION
OFICINA DE PARTES
05 SEP 2024
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

Ilustre Municipalidad de La Ligua
Departamento de Educación
Subvención Escolar Preferencial

Saluda atentamente;

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
LP
DIRECTOR
LICEO PULMAHUE

Nombre y firma del director(a)

MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIRECTOR
DAEM
V°B°

Luis Rodríguez Valdebenito		Carla Fernández Ayala
Director(a)		Directora DAEM
Liceo Pulmahue		

LICEO PULMAHUE

PERSONAL LICEO PULMAHUE
2024

1.- LUIS RODRIGUEZ VALDEBENITO _____
2.- MARIA JOSE RAMIREZ GAVILAN _____
3.- MARIA LILIANA ZUÑIGA ORDENES _____
4.- CLARA MUÑOZ CENA _____
5.- LUZ BRITO FUENTES _____

DOCENTES

1.- AGUILERA BRICEÑO RONALD ALEXIS _____
2.- AGUILERA ZORRICUETA ROSARIO _____
3.- AHUMADA JIMENEZ ELIZABETH DEL CARMEN _____
4.- APABLAZA RAMIREZ MARIA GIMENA _____
5.- ASPE OSSES SEBASTIAN EDUARDO _____
6.- BAHAMONDEZ ESTAY MARIA TERESA _____
7.- BARROS SOTO LUIS ERNESTO _____
8.- CISTERNAS MUÑOZ JUAN ALEXIS _____
9.- CORTES BUSTAMANTE JOSELYNE VANNESSA _____
10.- CHAVEZ ZAPATA MARIA PAZ _____
11.- ESTAY CUELLAR JOSUE SALOMON _____
12.- FERNANDEZ ALVAREZ CARLOS GONZALO _____
13.- FERNANDEZ CORVERA OSCAR DANILO _____
14.- FIGUEROA FIGUEROA PABLO JAVIER _____
15.- FUENTES YAÑEZ ANA BELEN _____
16.- GOBILLON ARRIAGADA CATHERINE EDITH _____
17.- GONZALEZ DELGADO PAZ BELEN _____
18.- GUAJARDO SAAVEDRA HECTOR MARCOS _____
19.- GUZMAN CASTILLO ANDREA XIMENA _____
20.- GUZMAN CONTRERAS NADIA _____
21.- HEVIA PIZARRO OSVALDO ANTONIO _____
22.- HIDALGO RUBIO VALERY GISELE _____

23.- HUERTA TAPIA RENATO ALEJANDRO _____

24.- IBACACHE SANTANA JUAN ANDRES _____

25.- IBACETA ROJAS ROBERTO BERNARDINO _____

26.- IRRAZAVAL ASTUDILLO JONATHAN LIZARDO _____

27.- LEIVA CONTRERAS DANIELA ALEJANDRA _____

28.- LOBOS ZAMORA TOMAS ALONSO _____

29.- MARTINEZ OYANEDEL RODRIGO ALEJANDRO _____

30.- MAUREIRA ROBLEDO PAOLA GUISEL _____

31.- MENESES ARAYA VLADIMIR HERNAN _____

32.- MUÑOZ CENA KATHERINE ALEJANDRA _____

33.- MITCHELL RAVANAL PATRICK SYLVAN _____

34.- OYANEDEL BUSTAMANTE EMMANUEL JESUS _____

35.- PEÑA TORRES JAVIER FRANCISCO _____

36.- PEREZ LEIVA MACARENA ALEJANDRA _____

37.- PEREZ LIZAMA PAMELA ANDREA _____

38.- POBLETE ARAYA MARCELO IVAN _____

39.- PONCE PONCE RICARDO ANDRES _____

40.-RAMIREZ MARTINEZ RENE RODRIGO _____

41.- ROJAS PAROD MILEN MARGARITA _____

42.- RUIZ AVALOS MANUEL ANDRES _____

43.- RUIZ HENRIQUEZ MARYORIE ISABEL _____

44.- SANCHEZ MORA FRANCISCA MILENA _____

45.- SILVA VALDEBENITO SANTIAGO ANDRES _____

46.- SUAZO MUÑOZ ANGÉLICA _____

47.- TAPIA VEGA GUILLERMO HUMBERTO _____

48.- TOBAR BARRAZA PEDRO ANTONIO JOSE _____

49.- TORO NUÑEZ ROBERTO CRISOLOGO _____

50.- URRUTIA O'RIAN ARACELI ISABEL _____

51.- VASQUEZ TORRES RUBEN HERNAN _____

52.- VEGA FIGUEROA MARIA ANGELICA _____

53.- VILCHES AYALA DANIELA FRANCISCA _____

54.- VILLENA LUCKA ARTURO ENRIQUE _____

55.- ZAMORA CENA PIA FERNANDA _____

56.- ZELAYA GONZALEZ ALEJANDRA BELEN _____

ASISTENTE SOCIAL

1.- PIMENTEL REINOSO VALENTINA _____

PSICOLOGAS

1.- GONZALEZ QUEZADA CLAUDIA _____

2.- ROJO RIOSECO FRANCISCA MURIEL _____

FONOAUDIOLOGA

1.- VALDEBENITO TORRES KATALINA NICOLE _____

ASISTENTE DE LA EDUCACION

2.- ARANCIBIA REINOZO JOSE DOMINGO _____

3.- BASAEZ PASTEN MERCEDES AVELINA _____

4.- BELMAR VILLARROEL ALEJANDRA ADELINA _____

5.- CASTRO CASTILLO JUANA ROSA _____

6.- DIAZ DIAZ GIOVANNA PAOLA _____

7.- GONZALEZ DIAZ JUAN ROMELIO _____

8.- LAZCANO OSSES JUAN CARLOS _____

9.- LEDEZMA LEDEZMA CRISTIAN FELIPE _____

10.- OLIVARES ASTUDILLO JOSE LUIS _____

11.- PEÑA FOLLIOT JULIO ERNESTO _____

12.- REINOSO PIMENTEL HERNAN GUILLERMO _____

13.- SAID ARAVENA ANA MARIA _____

14.- SANCHEZ GUTIERREZ CAROL PAOLA _____

15.- SANCHEZ RAMIREZ JIMENA ANDREA _____

ASISTENTE DE LA EDUCACION /SERVICIOS

1.- CONTRERAS CONTRERAS GLORIA _____

2.- CORDOVA UGARTE PATRICIA _____

3.- GOMEZ GODOY JAVIERA VALESKA _____

4.- GUZMAN PEREZ JUSTINA _____

5.- RAUCO ARMIJO CARLOS ANTONIO _____

6.- ROBLEDO QUERO JUAN CARLOS _____

7.- ZAMORA ARREDONDO MANUEL JESUS _____



EL DESARROLLO SOCIOEMOCIONAL
LA BASE DEL BIENESTAR

Programa Capacitación
Liceo Pulmahue:

"PERFECCIONAMIENTO EN APRENDIZAJE SOCIOEMOCIONAL PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA"

REGISTRO PROPIEDAD INTELECTUAL 2022-A-4362

AUTOCONTROL EMOCIONAL



Guide To Self

Fundación Acreditada
REGISTRO ATE
MINEDUC CHILE

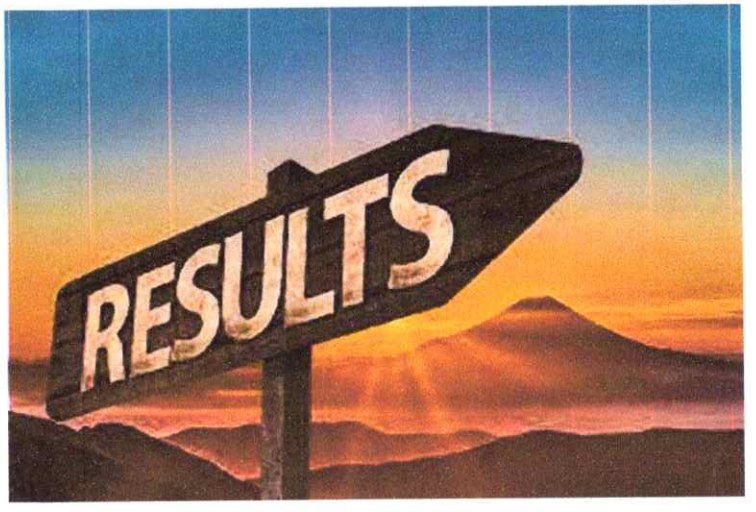
N&V
Alianzaestratégica
estrategias de comunicación organizacional

NEUROCIENCIA COGNITIVA Y SOCIAL: NEUROSICOMOTIVACIÓN Y NEUROPROGRAMACIÓN

Neurosicoeducación es un sistema educativo, destinado a trasladar a todas las personas los principales conocimientos derivados de la Neurociencia. La ciencia moderna avanza permanentemente en el esclarecimiento de la forma en que operan el cerebro, y el producto de su actividad, la mente. Esto nos permite hoy, alcanzar una nueva manera de interpretar nuestros propios comportamientos y los de las personas con que interactuamos a lo largo de la vida; dándonos la posibilidad de modelar en forma positiva nuestra mente, en sus facetas cognitivas y ejecutivas. La alfabetización neurocientífica, tiene la capacidad de producir en quien la recibe y la aplica a su vida, una reorganización neural que induce al cambio progresivo y positivo de su desarrollo mental, emocional y conductual; en pro de una vida más feliz y exitosa integralmente, en pro de sanas relaciones humanas. Por lo anterior, la Educación se vuelve la instancia precisa para ello.

OBJETIVO GENERAL

Capacitar a los funcionarios del establecimiento educacional; por medio de conocimientos y herramientas prácticas de las diversas disciplinas que estudian la conducta humana: Neurociencia, Psicología Positiva, Programación Neurolingüistica (PNL) e Inteligencia Emocional; hacia su autoconocimiento, autocontrol y automotivación, en pro de su autocuidado y manejo positivo del estrés hacia una vida más sana y feliz; para así elevar sus expectativas de logro y además adquirir herramientas en el contexto escolar; todo con el fin de transformarse en promotores del Bienestar Socioemocional, Buen Trato, Sana Convivencia laboral y Escolar al interior de la Comunidad Educativa.



- Concientización sobre la importancia del bienestar socioemocional como fundamento de una sana convivencia escolar.

- Establecer estrategias de promoción del bienestar socioemocional al interior de la Comunidad Educativa.

CONTENIDOS

MÓDULO 1: PSICOLOGÍA POSITIVA, NEUROCIENCIA DE FELICIDAD Y BIENESTAR SOCIOEMOCIONAL PARA UNA SANA CONVIVENCIA LABORAL Y ESCOLAR

- Daniel Goleman y otros Científicos: Inteligencia Intrapersonal (Evolución de la Conciencia) para la Inteligencia Interpersonal (sanas relaciones humanas).
- Inteligencia Intrapersonal: Autoconocimiento, Autocontrol y Automotivación.
- Psicología Positiva y Neurociencia de la Felicidad.
- Químicos de la felicidad. Ejercicios prácticos para liberarlos de manera sencilla.
- Centro Neural de la Felicidad: Práctica Consciente de ejercicios sencillos para aumentar la actividad de ese centro neural.
- Test de la Felicidad: Desarrollo, Evaluación y Conclusiones.
- Hábitos de la gente Feliz. Ejercicios para una vida más Feliz.

MÓDULO 2: NEUROPROGRAMACIÓN HACIA UNA MENTALIDAD POSITIVA PARA UNA SANA CONVIVENCIA LABORAL Y ESCOLAR.

- Circuitos cerebrales primitivos y su impacto en nuestra mentalidad y en nuestras relaciones humanas.
- Modelo del Comportamiento: Conocimiento y uso de nuestros patrones de pensamiento y lenguaje limitante y ¿cómo cambiarlo?
- Neuroprogramación de una Mentalidad positiva: Ejercicios prácticos para una manera de pensar y hablar positiva en pro de una sana Convivencia.
- Autorregulación y gestión efectiva de emociones: Ejercicios prácticos.
- Neurociencia de Meditación: Ejercicios prácticos de Respiración, Relajación y Meditación, para gestión positiva de emociones y del Estrés.

MÓDULO 3: PROYECTO DE VIDA. VISIÓN, MISIÓN, METAS.

- Neurosicomotivación: Plan y desarrollo de Visión, Misión y Metas.
- Merecimiento y Altas Expectativas de Logro: Hacer que las cosas sucedan.
- Test de Logro y Metas. Análisis y conclusiones.
- Proceso creativo para metas efectivas.
- Herramientas prácticas de plan de Visión, misión y metas.

Metodología

✓✓El programa de capacitación se desarrolla bajo la modalidad semipresencial, con sesiones de neuroentrenamiento activo en la que el centro del aprendizaje está en los participantes, impulsando actividades que combinan la exposición de los temas, reflexión personal, trabajos personales, videos educativos, análisis de casos, dinámicas y trabajos grupales de los participantes. Además, una parte asincrónica, con una pequeña guía de ejercicios para practicar y desarrollar por parte de los participantes de manera individual.

✓✓ Además, se realizan plenarios posteriores a los trabajos individuales y grupales, dirigidos por los profesionales con el fin de retroalimentarnos con la apreciación de cada uno de los participantes. Además, para un mejor aprendizaje se utiliza una teoría científica vivencial con testimonios y ejemplos prácticos y sencillos del quehacer diario.



N&V
Alianzaestratégica
estrategias de comunicación organizacional

PÚBLICO OBJETIVO Y ESTRUCTURA DEL CURSO

PÚBLICO OBJETIVO

El programa de capacitación está dirigido a todos los funcionarios del establecimiento educacional.

ESTRUCTURA

La capacitación tiene una duración de 20 horas pedagógicas: 15 horas pedagógicas de manera presencial y 5 horas de manera asincrónica. Por otro lado, el desarrollo del programa de capacitación se describe a continuación:

1.- La primera parte que es presencial y que comprende 15 horas pedagógicas, se realiza en dependencias del establecimiento en 3 tardes: 09/10, 30/10 y 13/11, entre las 14:00 a 17:30 horas. La tercera jornada se realiza de manera simultánea., para un mejor trabajo práctico y mayor integración de los contenidos y herramientas entregadas.

2.- La segunda parte corresponde a trabajo asincrónico; para ello, el equipo de profesionales de la institución, enviarán pequeñas guías de ejercicios prácticos y material complementario una vez finalizada cada una de las jornadas, lo que será enviado al correo electrónico de los participantes; con el fin de que sean desarrolladas por cada uno de ellos. Esto permitirá dejar competencias más instaladas, a través de la profundización de los contenidos y herramientas entregadas.

PRECIO Y SERVICIOS OFRECIDOS PARA EL BUEN DESARROLLO DEL PROGRAMA Y LOGRO DEL OBJETIVO DEL MISMO

PRECIO (FACTURA EXENTA): **$5.000.000.-**

FORMA DE PAGO: Estados de pago en 2 cuotas iguales. La 1era cuota, una vez finalizada la Primera Jornada y la 2da cuota, posterior a la Tercera Jornada, que coincide con la finalización de la Capacitación. Todo con las facturas y evidencia correspondiente.

- **Desarrollo del programa de capacitación, por parte de una ATE que dispone de 2 profesionales especialistas y con más de 18 años de experiencia trabajando en Educación. No se envían reemplazantes.**

- **Materiales para un óptimo desarrollo de todas las jornadas: materiales impresos y amplio material digital complementario enviado al correo electrónico de los participantes.**

- **Informe final con toda la evidencia necesaria del programa de capacitación.**

- **Certificación digital para cada uno de los participantes por 20 horas pedagógicas**

N&V
Alianzaestratégica
estrategias de comunicación organizacional

Profesionales Especialistas Responsables del Programa

YASMÍN NEGRÓN BÁEZ

Trabajador Social
Lic. En Programación Neurolingüística(PNL)
Miembro de Sociedad de PNL(USA)
Diplomada en Prevención Adicciones
Líder Coach Deportivo (Certificada por INAF y la Asociación española de psicología)
Cert. Neurociencia del Deporte (Barcelona FC)

MARCELO VERGARA MATTIOLI

Lic. en Técn. Manejo Conductas de niños y adolescentes
Postítulo en Prevención de Drogas
Magíster en Neurociencia©
Magíster en Coaching, Inteligencia Emocional y PNL
Magíster en Psicología Infantil y Juvenil

N&V
Alianzaestratégica
estrategias de comunicación organizacional

Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

Departamento
de Derechos
Intelectuales

CERTIFICADO

Nº: 2022-A-4362

Número dos mil veintidós A - cuatro mil trescientos sesenta y dos. En Santiago, a las trece horas y cincuenta y seis minutos, del día dieciséis de mayo de dos mil veintidós, registro a nombre de MARCELO ALEJANDRO VERGARA MATTIOLI, licenciado en técnicas de manejo de conductas de niños y adolescentes, YASMÍN MARISEL NEGRÓN BAEZ, trabajadora social, con domicilio en Chile, ciudad de Osorno, calle Arturo Prat número mil doscientos treinta y cuatro, departamento seiscientos seis, Condominio Altavista, comuna de Osorno, la propiedad de Obra Literaria (escrito) titulada: PERFECCIONAMIENTO EN APRENDIZAJE SOCIOEMOCIONAL PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA. Solicitó la inscripción, YASMÍN MARISEL NEGRÓN BAEZ, trabajadora social, con domicilio en Chile, ciudad de Osorno, calle Arturo Prat número mil doscientos treinta y cuatro, departamento seiscientos seis, Condominio Altavista, comuna de Osorno. Se hizo depósito legal y pagaron derechos correspondientes.

A: 16/05/2022

Fecha de Emisión: 24/02/2023

SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEPARTAMENTO DE DERECHOS INTELECTUALES
SANTIAGO DE CHILE

CLAUDIO PATRICIO OSSA ROJAS
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DERECHOS INTELECTUALES
24 de febrero de 2023 17:33:33

1549982023

Para verificar ingrese Nº del Código de Barra
en verificacion.dibam.cl.
Emitido con Firma Electrónica Avanzada (Ley Nº19.799)

Herrera 360
Santiago, Chile
Tel. +56 2 29978345
www.propiedadintelectual.gob.cl

Gobierno de Chile

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN

FOLIO : 500573068197

Código Verificación: a843aca83b2b

500573068197

REPUBLICA DE CHILE

CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO

Fecha Emisión 19-06-2024

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN	:	N°280645 con fecha 31-08-2018.
NOMBRE PJ	:	FUNDACION EDUCATIVA NYV ALIANZA ESTRATEGICA
DOMICILIO	:	S/I OSORNO REGION DE LOS LAGOS
NATURALEZA	:	FUNDACION
FECHA CONCESIÓN PJ	:	31-08-2018
DECRETO/RESOLUCIÓN	:	00000
ESTADO PJ	:	VIGENTE

FECHA EMISIÓN: 19 Junio 2024, 16:08.

Exento de Pago
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.

Timbre electrónico SRCel

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN Oficina Internet CHILE

Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica Avanzada

REGISTRO PÚBLICO DE ENTIDADES PEDAGÓGICAS Y TÉCNICAS DE APOYO
Registro y Certificación de Entidades ATE

CERTIFICADO DE PERTENENCIA

El Ministerio de Educación certifica que Fundacion Alianza Estrategica pertenece al **Registro Público de Personas y Entidades Pedagógicas y Técnicas de Apoyo,** de acuerdo a lo establecido en la Ley N°18.956 que Reestructura el Ministerio de Educación y la Ley N°20.248 de la Subvención Escolar Preferencial, y **se encuentra vigente** para ofrecer los servicios que formalmente han sido inscritos en dicho Registro, y prestar apoyo a los establecimientos educacionales en la elaboración e implementación de sus Planes de Mejoramiento Educativo.

Datos de la Entidad:
Nombre ATE: Fundacion Alianza Estrategica
Nombre Representante Legal: Yasmín Marisel Negrón Báez
Calidad Jurídica: Persona Jurídica
Cantidad de Servicios: 11
Equipo de Trabajo: 3 personas

Datos de Inscripción:
Folio Inscripción: 9519
Fecha Inscripción: 05-05-2014
Vigencia hasta:
Resolución Exenta N°:

Datos de Contacto:
Nombre Coordinador de Servicios: Marcelo Vergara Mattioli
Correo electrónico: nyvalianzaestrategica@gmail.com
Teléfono: 988997809

Fecha de emisión del Certificado: 22-08-2024

Registro y Certificación de Entidades ATE
Ministerio de Educación

DIVISIÓN DE EDUCACIÓN GENERAL
MINISTERIO DE EDUCACION

* La vigencia del presente documento es de 30 días corridos contados desde la fecha de emisión
** Verifique la validez del presente certificado en https:// registroycertificacionate. mineduc. cl, y consulte en el buscador público la descripción de los servicios inscritos ante el Ministerio de Educación.

SERVICIOS INSCRITOS EN REGISTRO PÚBLICO DE ENTIDADES PEDAGÓGICAS Y TÉCNICAS DE APOYO:

#	FOLIO	NOMBRE	DIMENSIÓN	CATEGORÍA	N° HORAS	FECHA INSCRIPCIÓN
1	31660	Modelo NYV: Desarrollo Emocional, Motivacional y Familiar para una sana Convivencia Escolar	Formación y Convivencia	Capacitación	100	05-05-2014
2	31661	Capacitación Coaching Motivacional para una educación de calidad	Formación y Convivencia	Capacitación	8	05-05-2014
3	31662	Modelo NYV: Neurosicomotivación, un Proyecto de Vida Exitoso Integralmente	Formación y Convivencia	Capacitación	60	05-05-2014
4	31663	Herramientas para Fortalecimiento de Roles Parentales	Formación y Convivencia	Capacitación	30	30-05-2014
5	31664	Comunicación efectiva con Programación Neurolingüística y resolución de conflictos	Formación y Convivencia	Capacitación	12	14-05-2014
6	31666	Liderazgo y Gestión de Profesores Jefes	Formación y Convivencia	Capacitación	20	05-05-2014
7	51729	Didáctica y Evaluación Diferenciada de Aprendizajes	Gestión Pedagógica	Capacitación	20	20-12-2019
8	54461	Perfeccionamiento en Aprendizaje Socioemocional para la Comunidad Educativa	Formación y Convivencia	Capacitación	40	04-01-2022
9	100479	Capacitación en Aula Invertida para la Educación del Siglo XXI	Gestión Pedagógica	Capacitación	20	21-11-2023
10	100707	Estrategias para el desarrollo de habilidades del Pensamiento Crítico, Creativo y Metacognitivo	Gestión Pedagógica	Capacitación	20	11-06-2024
11	100709	Concientización y Estrategias para	Formación y Convivencia	Capacitación	20	11-06-2024

		abordar el TEA y otras condiciones en el contexto escolar				

Para contratar e implementar servicios, el Sostenedor del establecimiento educacional debe:

1. Dar cumplimiento a la normativa que regula los procesos de contratación de Entidades ATE.
2. Contar con el Certificado de Pertenencia al momento de la recepción de la propuesta de servicios ATE, y cautelar que estos se encuentren vigentes para formalizar el contrato.
3. Acordar adaptaciones al servicio ATE atendiendo las necesidades de contexto, que pueden implicar ajustes de horas, duración y frecuencia, en la medida que lo permitan las orientaciones o instrucciones para la contratación de servicios ATE del Ministerio de Educación.
4. Velar por la adecuada implementación del servicio, según las condiciones contractuales pactadas.
5. Realizar la evaluación de la prestación del servicio ATE, en conjunto con el director del establecimiento educacional y un usuario directo del servicio.

JOSÉ DOLMESTCH URRA
NOTARIO PUBLICO
M. A. MATTA Nº 680
FONO 232386 - FONOFAX. 23507
e-mail notariadolmestch@telsu
OSORNO - CHILE

15591

QUINTO BIMESTRE

REPERTORIO Nº4871-2019

Jjn.- Ot.5438

ACTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA FUNDACIÓN EDUCATIVA NYV ALIANZA ESTRATÉGICA

En Osorno, República de Chile, a veinticinco de octubre del año dos mil diecinueve, ante mí, **JOSÉ ROBINSON DOLMESTCH URRA**, Abogado, Notario Público Titular de Osorno, de este domicilio calle Manuel Antonio Matta número seiscientos ochenta, comparece: don **MARCELO ALEJANDRO VERGARA MATTIOLI**, chileno, casado, contador público, cédula nacional de identidad número doce millones doscientos noventa y seis mil trescientos cincuenta y ocho guión seis, domiciliado en calle Ecuador número ochocientos cincuenta y tres, de la comuna y ciudad de Osorno, mayor de edad, quien acredita su identidad con la cédula indicada y expone: Que debidamente facultado, viene en reducir a escritura pública: Acta Reunión Extraordinaria Fundación Educativa NYV alianza estratégica, suscrita por la que en ella firmaron, la que es del siguiente tenor: **ACTA REUNION EXTRAORDINARIA FUNDACION EDUCATIVA NYV ALIANZA ESTRATEGICA.** Catorce de Octubre de dos mil diecinueve. Con fecha catorce de Octubre de dos mil diecinueve, en las oficinas ubicadas en calle Ecuador ochocientos cincuenta y tres, de la ciudad de Osorno. Siendo las diecinueve cero cero horas, se reúne el Directorio de la Fundación Educativa NYV Alianza Estratégica; preside doña Yasmín Negrón Báez, presidente del Directorio, con presencia

de los directores: Tesorero don Marcelo Vergara Mattioli y el Secretario don Pablo Negrón Báez. El directorio se reúne para dar a conocer que todos los servicios de capacitación de doña Yasmín Negrón Báez (Presidente de la Fundación) y de don Marcelo Vergara Mattioli (Tesorero de la Fundación), registrados en el Departamento de Derechos Intelectuales del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, cuyos números de registros de propiedad intelectual son: dos dos nueve ocho uno seis, dos tres cero dos dos cinco, dos tres dos cero ocho seis, dos tres uno tres uno siete, dos cuatro tres uno ocho tres, dos cuatro cinco cero siete ocho, dos cuatro ocho uno uno nueve y dos nueve seis cinco seis dos; serán facilitados a la Fundación Educativa NYV Alianza Estratégica, para ser ofrecidos como sus servicios de capacitación y asesorías. **Poder.-** Se faculta por unanimidad a don Marcelo Alejandro Vergara Mattioli, cédula nacional de identidad número doce millones doscientos noventa y seis mil trescientos cincuenta y ocho guión seis, para que proceda a reducir a escritura pública en todo la presente acta, tan pronto se encuentre firmada por todos los asistentes. Sin haber otras materias que tratar, se dio término a la reunión correspondiente a la junta a las veinte treinta horas Se previene que la presente acta se entiende aprobada sin esperar ulterior aceptación o ratificación. Yasmín Marisel Negrón Báez, Presidente, quince millones doscientos setenta y tres mil setecientos ochenta y nueve guión cero. Presidente. Hay firma ilegible, Marcelo Alejandro Vergara Mattioli, Tesorero, doce millones doscientos noventa y seis mil trescientos cincuenta y ocho guión seis, hay firma ilegible. Pablo Andrés Negrón Báez, Secretario, diecisiete millones ciento veinticinco mil setenta y tres guión cero, hay firma

JOSÉ DOLMESTCH URRA
NOTARIO PUBLICO
M A MATTA N° 680
FONO 232386 - FONOFAX 23[illegible]74
e-mail notariadolmestch@telsur.cl
O S O R N O - C H I L E

15592

ilegible. **CONFORME.-** con el Acta que rola a fojas diez vuelta del Libro de Actas respectivo, el que he tenido a la vista y he devuelto al interesado. En comprobante y previa lectura que se hizo en alta voz, firma el compareciente. La presente escritura se anotó en el Repertorio bajo el número 4871.- **2019.- DOY FE.-**

1.-

MARCELO ALEJANDRO VERGARA MATTIOLI

C.I.NAC.N°12.296.358-6

Certifico que la presente copia es
Testimonio Fiel de su original

Osorno 28 OCT 2019

ESTA PAGINA ESTA INUTILIZADA
Nada que aparezca escrito en ella tiene valor (Art. 404 Inc. 3° del Código Orgánico de Tribunales)

